

Evaluación del Desempeño 2018 (FISMDF)

1.DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Ejercicio fiscal 2018, Tepeaca, Puebla.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	
1.3 Fecha de término de la evaluación:	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Jesús Aquino Limón	Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2018, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISM realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.• Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2018, con base en la información del desempeño generada por el municipio.• Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.• Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.• Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.• Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El presente documento es una evaluación del Desempeño elaborada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Municipio de Tepeaca, Puebla; el cual corresponde al ejercicio fiscal 2018, se elaboró	

de acuerdo a la metodología establecida en los “Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño (ED) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM)”, los TdR cuales fueron adecuados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla.

Los TdR tienen como objetivo coadyuvar a la elaboración de la evaluación del desempeño del FISMDF, toda vez que los presentes establecen las directrices metodológicas para la evaluación del Fondo, mediante las cuales se busca identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que permitan un mejor direccionamiento del quehacer gubernamental municipal hacia la creación de valor público.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_x Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de la técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño se encuentra estructurada de 5 secciones temáticas, que forman un total de 30 preguntas, de las cuales 20 son de respuesta cerrada y 10 de respuesta abierta.

Secciones de la Evaluación Específica de Desempeño			
No.	Sección	Preguntas	Subtotal
Sección 1	Planeación estratégica y contribución	1-6	6
Sección 2	Orientación a resultados	7-12	6
Sección 3	Rendición de cuentas y transparencia	13-18	6
Sección 4	Calidad de la información de desempeño	19-22	4
Sección 5	Análisis de Resultados	23-30	8
Total			30

2.PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se identifica la normatividad federal y estatal que regula la implementación de los recursos del Fondo.
- El Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 de Tepeaca, se encuentra en perfecta alineación en base a los objetivos del FIS MDF.
- Las reuniones del COPLADEMUN son identificadas como un mecanismo de participación social, cuyo objetivo primordial es involucrar a la población del municipio en la planeación del Fondo.
- El municipio cuenta con un sistema contable el cual le permite verificar las transferencias referentes al Fondo.
- Los recursos del FIS MDF fueron implementados en proyectos conforme lo establecen sus reglas de operación.
- El Fondo cuenta con una Evaluación de Consistencia y Resultados que se realizó en el 2017.
- Al interior del Municipio se recolecta información socioeconómica por medio de la aplicación de los cuestionarios de información socioeconómica (CUIS).
- El FIS MDF cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2018), la cual se forma de un total de 22 indicadores.
- El Ayuntamiento cuenta con un portal WEB, y este a su vez incluye una sección de transparencia.
- Los reportes que fueron generados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) se llevaron a cabo en tiempo y forma.
- Es facultad del municipio reportar los avances ante el PASH en los niveles Avance financiero, Gestión de Proyectos, Indicadores y Evaluaciones.
- Se identifica de forma clara a la población potencial, objetiva y atendida.
- Fueron reportados de forma incompleta los avances de las obras y acciones en el PASH y SRFT.
- Los Indicadores de la MIR de responsabilidad municipal fueron reportados solo en ciertos trimestres, y de igual forma se identificaron metas laxas y otras muy ambiciosas.

- Los recursos del Fondo fueron implementados al 100% en un total de 72 obras.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:

- El Municipio identifica la normatividad federal y estatal que regula la implementación del Fondo.
- El Plan de Desarrollo Municipal 2014- 2018 (PDM) del Municipio de Tepeaca, se encuentra alineado a los objetivos del FISMDF.
- El objetivo del Fondo se encuentra vinculado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) del Gobierno del Estado de Puebla.
- Se cuenta con el acta de la primera reunión del COPLADEMUN como un procedimiento documentado de planeación de los recursos del Fondo.
- Las, reuniones del COPLADEMUN son un mecanismo de participación social que tiene como objetivo principal la participación de la población en los procesos de planeación, aplicación y vigilancia de los recursos del Fondo.
- Se cuenta con un mecanismo contable el cual se encuentra documentado y permite verificar las transferencias referentes al Fondo.
- Los recursos del Fondo fueron implementados en obras y acciones conforme a sus lineamientos.
- El Municipio cuenta con una Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo del ejercicio fiscal 2017.
- El Municipio recolecta información socioeconómica por medio del cuestionario de Información Socioeconómica (CUIIS).
- Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo la cual se estructura de un total de 22 indicadores.
- El Municipio cuenta con un portal WEB con un apartado de Transparencia.

- Reportes completos en la MIDS 2018.
- Se ejercieron el 100% de los recursos del Fondo.
- Fueron financiadas 72 obras y/ acciones con recursos del Fondo.

Oportunidades:

- Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) se identifican como una herramienta empleada por los operados del Fondo para atender las necesidades a las que contribuye el Fondo.
- El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social emitido por la SEDESOL, el cual enuncia las localidades con ZAP Urbanas y las localidades con mayores grados de rezago social en el Municipio, mismo que complementa a realizar una mejor detección de necesidades al interior del municipio para poder ser atendidas.
- Es facultad del municipio reportar los avances ante el PASH en los niveles Avance financiero, Gestión de Proyectos, Indicadores y Evaluaciones.
- Fortalecer el apartado de transparencia del Portal WEB del Municipio con información referente al FISMD.
- Contar con sistemas sistematizados como el PASH, SRFT y MIDS en donde se puede reportar el desempeño del Fondo.
- Plantear metas alcanzables en todos los indicadores de responsabilidad municipal.
- Se identifica a la población potencial, objetiva y atendida.

Debilidades:

- El municipio reportó de forma parcial el avance de los Indicadores de su responsabilidad.
- Reportar de forma incompleta los avances de las obras y acciones ante la MIDS correspondiente.

- Plantear metas laxas o muy ambiciosas.

Amenazas:

- No contar con un programa de trabajo institucional que permita verificar el grado de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación 2018.
- Realizar evaluaciones al desempeño con metodología incorrecta.
- Cambios de gobierno a nivel Federal, Estatal y Municipal.
- Reducción al gasto público.

3.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo cuenta con normatividad de carácter federal y estatal que norma y regula la forma de implementar los recursos, y por otra parte el objetivo del Fondo se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2018 del Estado de Puebla, y al Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2014-2018 de Tepeaca, Puebla.

Las obras y acciones definidas como prioritarias por el municipio, están debidamente apegadas a las directrices del FISMDF dando prioridad a las problemáticas que se encuentran claramente establecidas, como son: beneficiar a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP), conforme lo establece la Ley General de Desarrollo Social; y de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) se estipula que los recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas como; agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Se identificó a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal

(COPLADEMUN) como un instrumento de planeación, el cual permite obtener un universo de obras, que a su vez generó una priorización de obras, las cuales fueron implementadas a lo largo del ejercicio fiscal. De igual forma se identifica el Informe anual sobre rezago social como una herramienta que da criterios para llevar a cabo una mejor planeación de obras.

Es fundamental resaltar que el Fondo cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2018), esta se compone de 22 Indicadores, siendo únicamente responsabilidad del municipio el reportar 3, los cuales son; "Porcentaje de Otros Proyectos Registrados en la MIDS", "Porcentaje de Proyectos Complementarios registrados en la MIDS" y "Porcentaje de Proyectos de Contribución Directa Registrados en la MIDS".

En cuanto al seguimiento de las obras y acciones realizadas con el FISMDF, los ejecutores del Fondo realizan los reportes trimestrales ante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) en el nivel Avance Financiero, Gestión de Proyectos e Indicadores con un cumplimiento parcial, y a nivel Evaluaciones se encontró el reporte al 100%.

El Municipio cuenta con los reportes generados de forma trimestral a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual permite observar una lista con obras y acciones implementadas al interior del municipio, dicha lista contiene el nombre de la obra, montó planeado a invertir, folio de la obra, año de solicitud, año de ejecución, tipo de localidad beneficiada e incidencia de la obra, y en este informe generado se verificó que los operados del Fondo ejercieron \$53,981,064.98 en 72 obras y acciones, mismas que representaron el 100% de los recursos del FISMDF para el año 2018.

Por último, se identificaron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) como resultado de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo en el ejercicio fiscal 2017, pero no se identificó información documental en la que se muestre la atención y el cumplimiento a éstos. Por esta razón, se hace la recomendación de que se elabore un Plan de Trabajo para que dé continuidad a las mejoras identificadas en la

presente evaluación, con el fin de mejorar la ejecución de los recursos del Fondo al interior de Municipio.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Elaborar un Diagnóstico de Necesidades en el PMD.
- Desarrollar un manual de procedimientos que permita controlar la operación interna de los responsables locales del Fondo.
- Generar reportes de información interna para el control del destino de aportaciones sobre la ejecución de obras, desglosando el capítulo de gasto e incidencia de los proyectos.
- Publicar en el sitio WEB del municipio las evaluaciones del desempeño realizadas al Fondo.
- Actualizar la información referente al Fondo en el apartado de transparencia del sitio WEB del municipio.
- Consolidar la generación de un plan de trabajo para solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora de la evaluación pasada y la presente.
- Generar los reportes en tiempo y forma al PASH y SRFT en los niveles Avance Financiero, Gestión de Proyectos e Indicadores.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Jesús Munguía Villeda

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: D&T Consultores S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Mtra. Lilibiana Cabrera Olaya

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
dyt.home@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 1 79 14 72

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

5.2 Siglas: FISDMDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Obras

Públicas
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal__ Estatal__ Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programas(s):
Dirección de Obras Públicas
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Titular: Ing. Jesús Aquino Limón
Teléfono: ND
Correo electrónico: ND

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Dirección de Obras Públicas
6.3 Costo total de la evaluación: \$60,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones Federales 2018

7. Difusión de la evaluación:
7.2 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: